

27 de marzo de 2014

Jaime González Aguadé / CNBV; A petición de la PGR la CNBV congeló 50 cuentas ligadas a Oceanografía.

Sergio Sarmiento / Entrevista; La Red (Matutino) Frecuencia: 88.1 FM

Versión

Sergio Sarmiento (SS), conductor: A petición de la Procuraduría General de la República, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores congeló 50 cuentas ligadas a Oceanografía.

¿Cómo se lleva a cabo esto? ¿Qué significa? ¿Cómo se congelan estas cuentas? ¿Cómo se defienden también los derechos de los cuentahabientes? Vamos a preguntarle a Jaime González Aguadé, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Jaime González, buenos días, gracias por tomar la llamada.

Jaime González Aguadé (JGA), presidente de la CNBV: Sergio, buenos días, un saludo a ti y a tu auditorio.

SS: Bueno, en primer lugar, tengo entendido que estos congelamientos de cuentas solamente se pueden hacer a petición expresa de una autoridad.

JGA: (Inaudible) que la Procuraduría o alguna otra autoridad lleve a cabo (inaudible) a la comisión.

SS: Perdón, Jaime, no estamos escuchándote bien, nuestro equipo de producción ya está tratando de mejorar la calidad de esta llamada telefónica, por lo pronto ahí está la nota y la nota es que se congelan 50 cuentas que están vinculadas al grupo Oceanografía, este grupo encabezado por Amado Yáñez, que ha estado en el "ojo del huracán" a lo largo de los últimos tiempos.

Está en un punto incluso que ha estado ocultando activos. Hoy se publican en el periódico "Reforma" dos fotografías, una antes y una después en la se ve que el yate de Amado Yáñez ha desaparecido de la marina de Acapulco, pero en fin, aquí el punto es que la autoridad tiene que moverse para tratar de asegurar los activos que pudiera tener una empresa, una persona que haya cometido algún ilícito.

Ya tenemos otra vez a Jaime González Aguadé, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Te preguntaba yo, Jaime, si este tipo de acciones solamente se pueden hacer bajo una determinación, una orden de una autoridad judicial.

JGA: Es correcto, solamente así es que actúa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a petición de alguna autoridad, como se señalaba, en la investigación de Oceanografía y diversas cuentas para diferentes personas físicas y morales que nos ha pedido.

Pero todo esto salió a colación por un anuncio que hicimos ayer en relación con la Sociedad Financiera Popular Libertad en el estado de Querétaro, donde anunciamos también la terminación de nuestra visita de inspección ayer en la ciudad de Querétaro, una sociedad financiera muy importante que, afortunadamente, no fue contaminada, precisamente, por este caso de Oceanografía como algunos medios lo señalaban.

Guadalupe Juárez Hernández (GJH), conductora: Jaime, ¿qué pasa con estas 50 cuentas ligadas a Oceanografía? ¿De manera inmediata se congelan? ¿Ya nadie más puede hacer ninguna operación?

JGA: Así es. Lo que ocurre es que nosotros tenemos protocolos con los bancos y con los demás intermediarios financieros, les decimos que de acuerdo a su protocolo hemos recibido una orden judicial, donde nos piden que se congelen y entonces quedan resguardadas de esas cuentas hasta que se defina la situación jurídica o la investigación lleve su curso.

SS: Nos mencionabas que las investigaciones que han realizado señalan que la Caja Libertad no está involucrada, ¿nos puedes señalar esto con más detalles?

JGA: Sí, por supuesto. Terminamos ayer la visita de inspección, también ayer se llevó a cabo una asamblea de accionistas por parte de la Sociedad Libertad donde se hicieron diversos cambios muy importantes para la correcta administración.

De hecho, Martín Díaz, era uno de los que presuntamente estaban implicados en Oceanografía y que ha salido mucho en los periódicos, dejó la presidencia del consejo, se queda en su lugar Carlos Septién, que es una persona muy reconocida en el medio financiero con más de 35 años de trayectoria, toma la (inaudible) del consejo.

SS: Estuvo en Banamex, estuvo en Banco Azteca también, Carlos Septién.

JGA: Sí, recientemente fue director de Banco Azteca y estuvo ahí durante cerca de diez años, si mal no recuerdo

SS: Mucho tiempo en Banamex también.

JGA: Mucho tiempo en Banamex, también tuvo algún paso ahí por Banorte, me parece. Ha recorrido una buena carrera, ha tenido una buena carrera en el sector financiero, es una persona muy reconocida y eso nos da mucha confianza de que se están haciendo bien las cosas en la Sociedad Financiera Libertad, donde revisamos los procesos, se apegan a las circulares, se apegan a la ley que le corresponde y tiene buenos índices de capitalización, buenos índices de liquidez.

Ha honrado todos los pagos a sus ahorradores, es decir, es una sociedad que además que tiene como 50 años de existir, esperemos que siga trabajando de esta forma y estaremos, la comisión, muy de cerca de las operaciones para garantizar la correcta operación de la caja.

SS: Jaime, Martín Díaz Alvarez deja la presidencia del Consejo de Administración de esta caja, ¿eso significa que se le ha encontrado algún tipo de irregularidad?

JGA: No, pero los propios accionistas decidieron que era mejor para la reputación de la caja que no estuviera más, por lo supuestos vínculos que existen entre Martín y Oceanografía y por todo lo que ha salido, entonces en un mensaje de confianza a sus ahorradores, hacia la correcta administración de la empresa, los accionistas ayer en la Asamblea que sostuvieron decidieron que fuera Carlos el que tomara, Carlos Septién, el que tomara ahora la presidencia del Consejo.

GJH: Jaime, ¿si alguien, de estas cuentas que están congeladas, llegara a tener alguna inconformidad, puede hacérselo saber a ustedes? ¿Puede decir: "Oye, quién me está haciendo la investigación, no estoy de acuerdo con que se me haya congelado mi cuenta"?

JGA: Sí lo podrían hacer, pero en realidad el proceso sería que lo tendrían que hacer con la autoridad que nos lo haya solicitado.

GJH: ¿Con la PGR?

JGA: Y en su caso, se podrían amparar. Ahora, nos lo pueden pedir muchas otras personas, es un proceso que hacemos todos los días, las procuradurías estatales, el SAT, hay distintas autoridades que tienen facultad para solicitárnoslo y lo hacemos todos los días para diferentes investigaciones que se llevan a cabo y por diferentes causas.

SS: ¿Estas cuentas son todas de Oceanografía, las 50 cuentas congeladas?

JGA: Más o menos es un número de eso, entre personas físicas y personas similares, personas relacionadas en toda la investigación que está llevando a cabo la Procuraduría General de la República, en este caso.

SS: Entonces están congeladas, las personas o empresas en todo caso me imagino que pueden buscar una defensa legal,

en caso de que consideren que no han hecho nada malo, ¿verdad?

JGA: Sí, podrían solicitarlo a la propia autoridad que nos lo solicite, o se podrían amparar, y ya sería otro poder el que resuelva al respecto, ¿no?

SS: Bueno, Jaime González Aguade, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, te agradezco el haber tomado nuestra llamada.

JGA: Al contrario, Sergio, un saludo a ti y a Lupita.

GJH: Gracias, muy buenos días.

SS: Interesante, se toma esta decisión, también vale la pena señalar lo que estaba yo manifestando que se han estado desapareciendo los activos de Oceanografía, de manera que la autoridad toma la decisión de congelar estas cuentas.